

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve de diciembre de dos mil veintiuno

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720110074400

Tanto Humberto Portilla Montenegro como ADRIANA CABRERA BRAVO en su calidad de representante legal de la sociedad CHAMORRO PORTILLA han conferido poder al profesional en derecho CARLOS ALBERTO JARAMILLO PORTILLA para que los represente y solicite la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren en el proceso, además si el demandante CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO realizó cobro de los mismos.

Sobre lo solicitado del informe de los depósitos judiciales, es del caso indicar que a folio,s 108 y 109 consecutivo exped dig. 02 MEDIDAS CAUTELARES pdf 108 y 109 obra el informe de secretaria sobre los depósitos judiciales y el estado de los mismos, según las siguientes imagenes.

FL 1-121 MEDIDAS CAUTELARES C-2.pdf 139 / 155 100%

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
Prosperidad para todos

DATOS DEL DEMANDADO
Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 5198904 Nombre HUMBERTO X PORTILLA
Número de Títulos 12

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100003673580	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	19/06/2012	26/05/2017	\$ 12.628.466,00
400100003751863	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	31/08/2012	26/05/2017	\$ 215.448,00
400100003781343	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	27/09/2012	26/05/2017	\$ 7.785.354,00
400100003798938	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	10/10/2012	26/05/2017	\$ 3.162.864,00
400100003927016	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	17/12/2012	26/05/2017	\$ 10.469.089,00
400100003927017	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	17/12/2012	26/05/2017	\$ 6.687.001,00
400100003945566	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	02/01/2013	26/05/2017	\$ 2.800.619,00
400100003988812	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	19/02/2013	26/05/2017	\$ 3.525.895,00
40010000407143	1	JARAMILLO CALERO CARLOS ALBERTO	IMPRESO ENTREGADO	27/01/2014	NO APLICA	\$ 109.143,32
400100005208225	14242888	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	CANCELADO POR CONVERSION	06/10/2015	26/05/2017	\$ 41.001,59

FL 1-51 COPIAS A...pdf

Mostrar todo

Escritorio 19°C 3:18 p. m. 8/12/2021

C01 - OneDrive x 12SolicitudEntre: x 10SolicitudEntre: x FL 1-51 COPIAS x FL 1-121 MEDID x 09SolicitudTermi: x 09SolicitudTermi: x +

etbcsj-my.sharepoint.com/personal/ccto27bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20DIGITALIZADOS/2011/11001310302720110074400/C02/FL%201-...

Aplicaciones Firma Electrónica R... Inicio - Rama Judicial Netflix Correo: Maria Euge... YouTube OneDrive mania eugenia fajar... lley 1564 de 2012 D... Lista de lectura

FL 1-121 MEDIDAS CAUTELARES C-2.pdf 140 / 155 100%

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Properidad para todos

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100003673580	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	19/08/2012	28/05/2017	\$ 12.628.466,00
400100003751863	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	31/08/2012	28/05/2017	\$ 215.448,00
400100003781343	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	27/09/2012	28/05/2017	\$ 7.785.354,00
400100003798938	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	10/10/2012	28/05/2017	\$ 3.162.864,00
400100003927016	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	17/12/2012	28/05/2017	\$ 10.468.088,00
400100003927017	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	17/12/2012	28/05/2017	\$ 6.687.001,00
400100003945566	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	02/01/2013	28/05/2017	\$ 2.800.819,00
400100003988912	14242888	CARLOS JARAMILLO	CANCELADO POR CONVERSION	19/02/2013	28/05/2017	\$ 3.525.895,00
400100005208225	14242888	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	CANCELADO POR CONVERSION	06/10/2015	26/05/2017	\$ 41.001,58
Total Valor						\$ 47.315.737,58

Mostrar todo x

FL 1-51 COPIAS A...pdf

Escritorio 19°C 3:19 p.m. 8/12/2021

Se pone en conocimiento el informe de títulos obrante en el C02 fl. 1-121 MEDIDAS CAUTELARES.

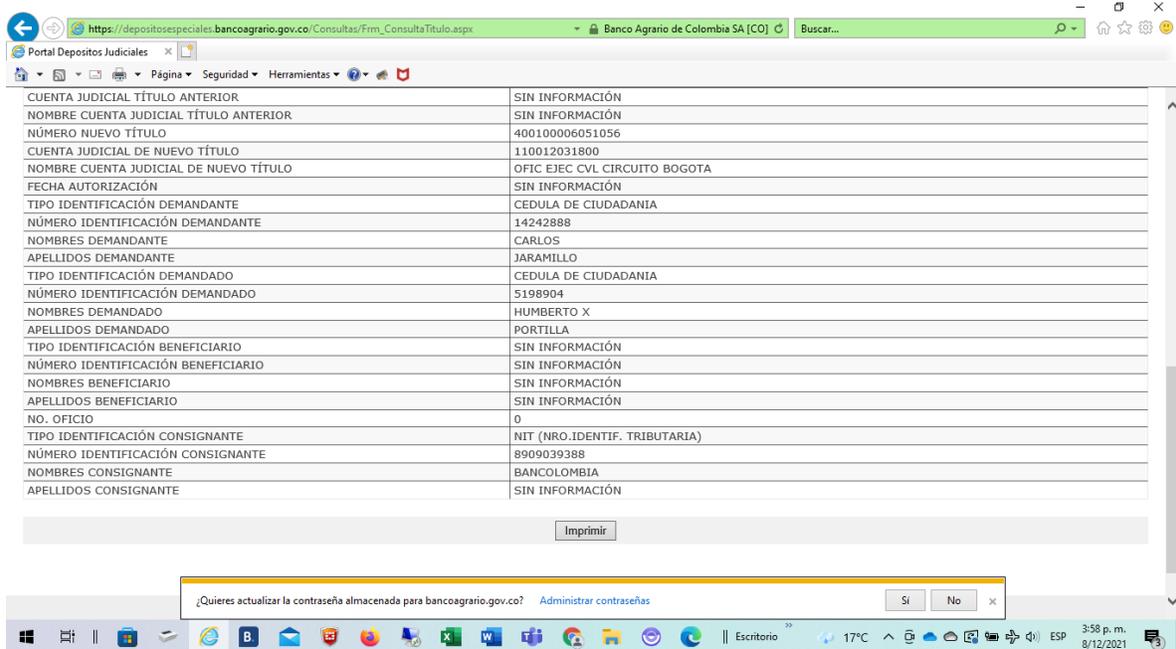
En lo que respecta a la petición realizada a través de procurador judicial por el demandado HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO C10 y ADRIANA CABRERA BRAVO en su calidad de representante legal de la sociedad CHAMORRO PORTILLA c12, debe tenerse en cuenta que en providencias de fecha 9 de agosto del año 2019 y 22 de octubre de 2019 C06 pdf 47/60 se dispuso lo pertinente en cuanto a la entrega de los depósitos judiciales.

No obstante lo anterior, es del caso indicar que según el informe de títulos que precede, algunos fueron convertidos a la cuenta de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil de esta ciudad, por manera que esos depósitos no se encuentran en el Juzgado 27 Civil Circuito.

Cabe señalar que respecto de los depósitos judiciales convertidos a la cuenta de depósitos de la oficina de ejecución – juzgados de ejecución civil circuito- no se ha dado orden de pago y entrega al demandante CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO ni al demandado HUMBERTO PORTILLA

MONTENEGRO, por lo que aún deben encontrarse en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina de ejecución civil.

La siguiente imagen refleja a qué dependencia judicial se convirtieron los depósitos que tienen la información de haber sido convertidos.



CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	400100006051056
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	110012031800
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	OFIC EJEC CVL CIRCUITO BOGOTA
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	14242888
NOMBRES DEMANDANTE	CARLOS
APELLIDOS DEMANDANTE	JARAMILLO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	5198904
NOMBRES DEMANDADO	HUMBERTO X
APELLIDOS DEMANDADO	PORTILLA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	0
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8909039388
NOMBRES CONSIGNANTE	BANCOLOMBIA
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

Imprimir

¿Quieres actualizar la contraseña almacenada para bancoagrario.gov.co? Administrar contraseñas

Si No

Por tanto, para mejor proveer corresponde a la Oficina de Ejecución Sentencias realizar la entrega de los dineros retenidos al demandado HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO debiendo ordenarse entregar al apoderado CARLOS ALBERTO JARAMILLO PORTILLA facultado expresamente para recibir y reclamar dichos dineros conforme el memorial poder adosado a la plenaria C10 pdf1/5, en razón de encontrarse terminado el proceso por sentencia de fecha 22 de junio de 2018 donde se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

Igualmente, procede ordenar la entrega de los depósitos judiciales que fueron retenidos y se encuentren a favor de la sociedad CHAMORRO PORTILLA al apoderado de la precitada sociedad con facultad expresa de recibir y cobrar conforme el memorial poder obrante C12 pdf 12/17.

Conforme lo dicho, el Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá D.C.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR OFICIAR a la Oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad para que haga entrega de los dineros retenidos al demandado HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO por cuenta del presente proceso, al profesional en derecho CARLOS ALBERTO JARAMILLO PORTILLA quien funge como apoderado del precitado señor quien tiene facultad expresa para recibir y cobrar. Previa verificación por secretaria de embargos de remanentes y/o similares. Secretaria proceda de conformidad. OFICIESE.

SEGUNDO: ORDENAR entregar los dineros retenidos a la sociedad CHAMORRO PORTILLA al profesional en derecho CARLOS ALBERTO JARAMILLO PORTILLA quien tiene facultad expresa para recibir y cobrar. Previa verificación por secretaria de embargos de remanentes y/o similares. Secretaria proceda de conformidad. OFICIESE.

TERCERO: Reconocer personería adjetiva al profesional en derecho CARLOS ALBERTO JARAMILLO PORTILLA para actuar en nombre y representación de HUMBERTO PORTILLA MONTENEGRO y la sociedad CHAMORRO PORTILLA conforme los memoriales poderes y las facultades conferidas.

NOTIFÍQUESE (2)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99a9baaa94b192de5e2871873804c9274d73808f2de101ae7b1f38adaad3045b**

Documento generado en 09/12/2021 05:43:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>